

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veintiséis (26) de julio de 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintisiete (27) de mayo de 2024, se libró Oficio de Citación BLB-CIT-211, dirigido a las señoras **LUZ ASTRID CAMPUZANO CAMPUZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.182.680, y **MARIA FABIOLA GIRALDO DE ARISTIZABAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.776.343; con la finalidad de convocarlas para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-211**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-09-009**, parte de la Unidad Funcional 9, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, veintisiete (27) de mayo de 2024.

Señoras,

LUZ ASTRID CAMPUZANO CAMPUZANO
MARIA FABILA GIRALDO DE ARISTIZABAL

Lote de terreno sin denominación, ubicado en el paraje denominado BALSITAS Kilómetro 40 de la vía al mar, carretera Cabal Pombo – Buenaventura – Cali, corregimiento de Cisneros, Municipio de Buenaventura, Departamento: Valle del Cauca.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-211, Ficha Predial BLB-09-009.

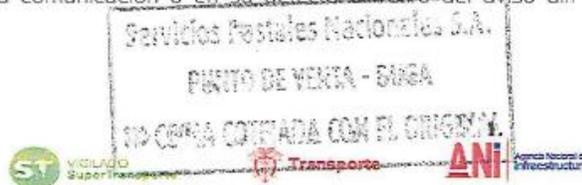
Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-211**.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **PAULA ANDREA ROBLES CORTES** en el teléfono 314 428 9455, o al correo electrónico: parcortes@sacyr.com

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: P. Robles
Revisó: C. Paz

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 Atención al Cliente: 071-0722009-0180011170 - www.caminodelpacifico.com.co MISION: Concesión de Correo		472 Remite: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR Ciudad: VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código postal: YP005916712CO Envío:		NOTIEXPRESS 2024 Centro Operativo: PO BUGA Fecha Admisión: 30/05/2024 16:28:13 Orden de servicio: PO BUGA Fecha Aprox Entrega: 12/06/2024		7102 000		7206 000	
Destinatario: Nombre/Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.I.: Referencia: Teléfono:3103017403 Código Postal: Ciudad:BUGA Depto:VALLE DEL CAUCA Código Operativo:7206000		Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido Dirección errada		C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA FAL Fallido AC ACD Apartado Clausurado FM FMA Fuerza Mayor		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: Ter		PO.BUGA OCCIDENTE	
Destinatario: Nombre/Razón Social: MARIA FABILA GIRALDO DE ARISTIZABAL Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION PARAJE BALSITAS KM 40 DE LA VIA AL MAR CARRETERA CABAL POMBO Tel:3144289457 Ciudad:BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo:7102000 Depto:VALLE DEL CAUCA		Valores Destinatario Remite: Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$1.000 Valor Flete:\$12.500 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$12.500 COP		Dize Contener: Observaciones del cliente:		72060007102000YP005916712CO Principales Reglas D.C. Colombia Decreto 25 de 85 A.S. Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01800 011170 / M. con cargo 070 4722000. No Transporte de carga DUE/2004 del 22 de mayo de 2004/No. Res. Mensajería Express 010091 de 9 septiembre del 2001. El usuario debe expresar constancia que los contenidos del correo que encuentra publicado en la página web 472.com.co son datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer alguna reclamación contacte al número 071-0722009-0180011170 con la Policía de Tránsito www.472.com.co		PO.BUGA OCCIDENTE	

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 Atención al Cliente: 071-0722009-0180011170 - www.caminodelpacifico.com.co MISION: Concesión de Correo		472 Remite: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Ciudad: VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código postal: YP005916712CO Envío:		NOTIEXPRESS 2024 Centro Operativo: PO BUGA Fecha Admisión: 30/05/2024 16:28:13 Orden de servicio: PO BUGA Fecha Aprox Entrega: 12/06/2024		7102 000		7206 000	
Destinatario: Nombre/Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.I.: Referencia: Teléfono:3103017403 Código Postal: Ciudad:BUGA Depto:VALLE DEL CAUCA Código Operativo:7206000		Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido Dirección errada		C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA FAL Fallido AC ACD Apartado Clausurado FM FMA Fuerza Mayor		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: Ter		PO.BUGA OCCIDENTE	
Destinatario: Nombre/Razón Social: MARIA FABILA GIRALDO DE ARISTIZABAL Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION PARAJE BALSITAS KM 40 DE LA VIA AL MAR CARRETERA CABAL POMBO Tel:3144289457 Ciudad:BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo:7102000 Depto:VALLE DEL CAUCA		Valores Destinatario Remite: Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$1.000 Valor Flete:\$12.500 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$12.500 COP		Dize Contener: Observaciones del cliente:		72060007102000YP005916712CO Principales Reglas D.C. Colombia Decreto 25 de 85 A.S. Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01800 011170 / M. con cargo 070 4722000. No Transporte de carga DUE/2004 del 22 de mayo de 2004/No. Res. Mensajería Express 010091 de 9 septiembre del 2001. El usuario debe expresar constancia que los contenidos del correo que encuentra publicado en la página web 472.com.co son datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer alguna reclamación contacte al número 071-0722009-0180011170 con la Policía de Tránsito www.472.com.co		PO.BUGA OCCIDENTE	

<p>472</p> <p>Minic Concesión de Correo</p> <p>NOTIEXPRESS 2024</p> <p>Centro Operativo: PO BUGA Fecha Admisión: 30/05/2024 16:28:13</p> <p>Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 12/06/2024</p> <p style="text-align: right;">YP005916726C0</p>																															
<p>Remite: 7102 000</p> <p>Destinatario: 7102 000</p>																															
<p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO</p> <p>Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.I:</p> <p>Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal:</p> <p>Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p>																															
<p>Nombre/ Razón Social: LUZ ASTRID CAMPUZANO</p> <p>Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION PARA JE BALSITAS KM 40 DE LA VIA AL MAR</p> <p>CARRETERA CABAL POMBO</p> <p>Tel: 3144289497 Código Postal: Código Operativo: 7102000</p> <p>Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA</p>																															
<p>Valores Destinatario Remite:</p> <p>Peso Físico(grams): 200 Dice Contener:</p> <p>Peso Volumétrico(grams): 0</p> <p>Peso Facturado(grams): 200 Observaciones del cliente:</p> <p>Valor Declarado: \$1.000</p> <p>Valor Flete: \$12.500</p> <p>Costo de manejo: \$0</p> <p>Valor Total: \$12.500 COP</p>																															
<p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>FA</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>AC</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega: 12/06/2024</p> <p>Distribuidor:</p> <p>C.C.:</p> <p>Gestión de entrega:</p> <p>Ter 230</p>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	DI	Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																											
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																											
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																											
DI	Dirección errada																														
<p style="text-align: center;">72060007102000YP005916726C0</p> <p style="font-size: small;">Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 0180001120 / Tel contacto: (57) 4722000. Hora: Transporte: Lc. de carga 000200 del 20 de mayo de 2004 No. RC. Res. Mensaje Expresa 01880 de 8 septiembre del 2001</p> <p style="font-size: x-small;">El usuario de esta expresa garantiza que los contenidos del contrato que se encuentra publicado en la página web, 472.com.co son datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicio al cliente 01872000. Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com</p>																															

<p>472</p> <p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</p> <p>Minic Concesión de Correo</p> <p>NOTIEXPRESS 2024</p> <p>Centro Operativo: PO BUGA Fecha Admisión: 30/05/2024 16:28:13</p> <p>Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 12/06/2024</p> <p style="text-align: right;">YP005916726C0</p>																															
<p>Remite: 7102 000</p> <p>Destinatario: 7102 000</p>																															
<p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO</p> <p>Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.I:</p> <p>Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal:</p> <p>Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p>																															
<p>Nombre/ Razón Social: LUZ ASTRID CAMPUZANO</p> <p>Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION PARA JE BALSITAS KM 40 DE LA VIA AL MAR</p> <p>CARRETERA CABAL POMBO</p> <p>Tel: 3144289497 Código Postal: Código Operativo: 7102000</p> <p>Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA</p>																															
<p>Valores Destinatario Remite:</p> <p>Peso Físico(grams): 200 Dice Contener:</p> <p>Peso Volumétrico(grams): 0</p> <p>Peso Facturado(grams): 200 Observaciones del cliente:</p> <p>Valor Declarado: \$1.000</p> <p>Valor Flete: \$12.500</p> <p>Costo de manejo: \$0</p> <p>Valor Total: \$12.500 COP</p>																															
<p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>FA</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>AC</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega: 12/06/2024</p> <p>Distribuidor:</p> <p>C.C.:</p> <p>Gestión de entrega:</p> <p>Ter 03 JUL 2024</p> <p style="text-align: right;">Citación 09-09</p>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	DI	Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																											
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																											
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																											
DI	Dirección errada																														
<p style="text-align: center;">72060007102000YP005916726C0</p> <p style="font-size: small;">Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 0180001120 / Tel contacto: (57) 4722000. Hora: Transporte: Lc. de carga 000200 del 20 de mayo de 2004 No. RC. Res. Mensaje Expresa 01880 de 8 septiembre del 2001</p> <p style="font-size: x-small;">El usuario de esta expresa garantiza que los contenidos del contrato que se encuentra publicado en la página web, 472.com.co son datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicio al cliente 01872000. Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com</p>																															

La presente citación, fue remitida a sus destinatarias el día treinta (30) de mayo de 2024, con números de guía YP005916726CO y YP005916712CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de los titulares inscritos, herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2024, A LA HORA 8:00 A.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2024, SIENDO LAS 6:00 P.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: C. Paz.
Proyectó: M. Chamorro.